



II LEGISLATURA

# DIP. JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA

**DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL  
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO,  
II LEGISLATURA.  
P R E S E N T E.**

El que suscribe, Diputado José Gonzalo Espina Miranda, a nombre propio y del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 10, 13 fracciones IX, XV y CXIX de la Ley Orgánica del Congreso; 99 fracción II, 100 fracciones I y II, 101, 118 del Reglamento del Congreso, todos los ordenamientos de la Ciudad de México, someto a la consideración del Pleno de este Órgano Legislativo, con carácter de **URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN**, la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE LA CUAL ESTE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOLICITA RESPETUOSAMENTE AL C. PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, ABSTENERSE DE CUALQUIER PRETENSIÓN DE INFLUIR EN LAS INVESTIGACIONES QUE REALIZA LA UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA Y LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA RESPECTO DE LA PROBABLE COMISIÓN DE DELITOS RELACIONADOS CON ACTOS DE CORRUPCIÓN POR PARTE DEL EX DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA (SEGALMEX), RENÉ GAVIRA SEGRESTE, Y ASÍ SE GARANTICE UNA RESOLUCIÓN APEGADA A LA LEY Y QUE NO VIOLENTE LA DIGNIDAD DEL PUEBLO DE MÉXICO ABSOLVIENDO A LOS SERVIDORES PÚBLICOS CORRUPTOS, COMO SUCEDIÓ CON LA INVESTIGACIÓN REALIZADA POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA RESPECTO DE LOS INMUEBLES DE MANUEL BARTLETT DÍAZ, O LA FALTA DE INVESTIGACIÓN RESPECTO DE LOS INMUEBLES DE IRMA ERÉNDIRA SANDOVAL BALLESTEROS, O DE LOS INGRESOS DEL C. JOSÉ RAMÓN LÓPEZ BELTRÁN, QUIEN TRABAJA EN UNA EMPRESA QUE SUPERVISA UNA DE LAS OBRAS DEL GOBIERNO FEDERAL**, conforme a la siguiente:

## ANTECEDENTES

Mientras uno profundiza más veremos como el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador está lleno de corruptos, los cuales, en su mayoría, tienen el descaro de incluir a sus familiares en operaciones dudosas con ex proveedores de la administración actual, los cuales, causalmente, durante este periodo presidencial han visto como crecen sus bolsillos a costa de las y los mexicanos.

En su momento, cuando eran esa “férrea” oposición, denunciaban una y otra vez negocios turbulentos de los servidores públicos en turno, se mofaban de la casa blanca, pedían cárcel para los corruptos e, incluso, uno de sus mensajes de campaña (que hasta la fecha se mantiene como estandarte) era el combate a la corrupción sin importar de quien se trate. En la realidad han resultado igual o peor de corruptos, pero con el componente de ser los encubridores de ese delito.

El más reciente de esos casos tuvo que ver con el hijo mayor del Presidente de la República, quien en una clara afrenta al pueblo de México al que se le exige vivir en austeridad sin más que lo necesario, criticándolo cuando quiere aspirar a más, demostró que su estilo de vida no sólo es de derroche y lujo, sino que la forma en que su familia se ha hecho de esos bienes tienen claras sospechas de corrupción al tratarse de un proveedor directo de PEMEX que, en estos años ha sido de las empresas mayormente beneficiadas.

La “casa gris” resultó ser un escándalo que el Presidente se ha cansado de encubrir y que ahora evade todo tipo de cuestionamientos que tienen que ver con ello porque el discurso se le agotó para defender una trama de corrupción, enriquecimiento inexplicable y vínculos dudosos donde, además, se presume el ejercicio ilegal de una profesión en los Estados Unidos de América:

José Ramón López Beltrán contradice el discurso de austeridad de su papá, el presidente de México; primero ocupó una mansión de un millón de dólares, propiedad de un alto ejecutivo de una compañía petrolera que tiene contratos vigentes en Pemex, y luego se mudó a una residencia recién construida. En

## DIP. JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA

Estados Unidos se mueve en una camioneta Mercedes Benz valuada en 1.5 millones de pesos.<sup>1</sup>

Antes ya existieron escándalos que se echaron debajo de la alfombra como la inexplicable adquisición del titular de CFE de múltiples propiedades, adjudicándose las a su pareja sentimental para evitar ser acusado de un delito o de inconsistencias durante el tiempo que lleva ejerciendo el servicio público. Con una simple orden del Presidente, quien ya había criticado a la Secretaría de la Función Pública como un “elefante blanco” que manejaba Peña a su antojo, mantuvo ese control de investigación a servidores públicos pidiendo la exoneración de uno de sus más cercanos a pesar de tener un expediente sumamente manchado:

La titular de la Secretaría de la Función Pública (SFP), Irma Eréndira Sandoval Ballesteros, dio a conocer este jueves que el director de la Comisión Federal de Electricidad, Manuel Bartlett Díaz, queda exonerado porque no existe conflicto de interés ni obligación de reportar bienes de su familia, luego de una investigación de más de tres meses.

La funcionaria federal rechazó "categóricamente que en la nueva SFP se proteja o blinde a persona alguna". En total, la dependencia recibió 33 denuncias ciudadanas, de las cuales 14 fueron anónimas. También recabó 10 alertas ciudadanas sobre el caso. En estas quejas, el funcionario fue acusado de enriquecimiento ilícito y tráfico de influencias.<sup>2</sup>

Incluso, también hubo serias acusaciones en contra de la propia Secretaria de la Función Pública, hoy relegada del círculo cercano del Presidente, por el inexplicable hecho de adquirir 5 casas en 9 años siendo que ella y su esposo han sido catedráticos con salarios nada suntuosos, por lo que parece que quien debiera tener un currículum intachable para

---

<sup>1</sup> <https://contralacorrupcion.mx/asi-vive-en-houston-el-hijo-mayor-de-amlo/> Consultada el 05 de abril de 2022.

<sup>2</sup> <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/politica/sfp-exonera-bartlett-tras-investigar-sus-bienes-y-los-de-su-familia> Consultada el 05 de abril de 2022



II LEGISLATURA

## DIP. JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA

tener la calidad ética de investigar a otros servidores públicos estaba más envuelta en temas de corrupción que nadie:

El periodista Carlos Loret de Mola documentó en su programa de YouTube “Loret”, que el patrimonio inmobiliario de la familia de la secretaria de la Función Pública, Irma Eréndira Sandoval, y su esposo, el investigador John Ackerman, es de hasta 60 millones de pesos, en valor real de mercado, cantidad cinco veces mayor a la que aparece en su declaración patrimonial.

Afirma Loret que cinco de las casas fueron compradas al contado en tan sólo nueve años, siendo ella y su esposo investigadores de la UNAM, con salario de académicos.<sup>3</sup>

El problema de todo esto es que en los tres casos, así como en otros donde la corrupción y el conflicto de intereses es evidente, el Presidente salió a emitir declaraciones defendiendo la inocencia de todos los servidores públicos y familiares, lo cual genera un prejuicio para quienes investigan, ensuciando las pesquisas y llevando a cabo acciones para deslindar responsabilidades sin una mínima sanción, ya que, de lo contrario, tendrían que confrontarse con quien funciona más como jefe de las instituciones que como Jefe de Estado.

### PROBLEMÁTICA PLANTEADA

Ahora, por si fuera poca la seguidilla de corruptelas de servidores públicos del gobierno actual, se ha revelado una red de corrupción e impunidad como la que llevó a la ex Secretaria de Desarrollo Social, Rosario Robles Berlanga, con la llamada “Estafa Maestra”, por lo que, atendiendo a que el gobierno actual junto con la Fiscalía General de la República han ocupado todo el peso del Estado para hacer que Robles permanezca en

---

<sup>3</sup> <https://www.enfoque-informativo.mx/irma-sandoval-y-john-ackerman-compraron-5-casas-en-9-anos-y-les-regalaron-un-terreno-loret/> Consultada el 05 de abril de 2022.



II LEGISLATURA

## DIP. JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA

la cárcel, lo mismo sucederá con todas y todos los servidores públicos que estén involucrados, sobretodo, el Secretario de Agricultura quien se encarga de SEGALMEX.

A pesar de que la investigación de Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad apunta a irregularidades recientes que involucran lavado de dinero, ejercicio indebido del servicio público, corrupción, cohecho y delitos fiscales, es preciso recordar lo que encontró la Auditoría Superior de la Federación en la Cuenta Publica 2020 al señalar que:

Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), uno de los organismos estrella del actual gobierno federal creado en 2019 y que ya carga con acusaciones por presuntos actos de corrupción, no logró justificar 5,640 millones de pesos (mdp) de la Cuenta Pública 2020.

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) presentó este domingo el Informe de Resultados de Fiscalización de la Cuenta Pública 2020 , en el que señala irregularidades no solo en Segalmex, también en Diconsa y Liconsa, ambas empresas paraestatales subordinadas al organismo. Las anomalías de los tres ascienden a 8,636 mdp.<sup>4</sup>

Es preciso señalar que, a pesar de haberse revelado esta información desde hace buen tiempo, a diferencia de lo que pasa con investigaciones de opositores al Gobierno actual, la investigación va tan lenta que apunta a un nuevo fracaso de la Fiscalía General de la República que ni es eficiente ni es autónoma.

Al igual que pasó con el hijo del Presidente de la República, que, por cierto, siguen sin esclarecer fehacientemente el enriquecimiento del que es objeto con esa vida de lujos, se encontró que el hijo de René Gavira Segreste ex director de Administración y Finanzas de Segalmex, adquirió un departamento de un proveedor que, durante el tiempo que fue servidor público su papá, obtuvo contratos multimillonarios:

En agosto de 2020, apenas dos meses después de la salida de René Gavira Segreste como director de Administración y Finanzas de Segalmex entre

---

<sup>4</sup> <https://politica.expansion.mx/mexico/2022/02/21/cuenta-publica-2020-anomalias-segalmex-5640-mdp>  
Consultada el 05 de abril de 2022.

## DIP. JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA

señalamientos de corrupción, su hijo René Federico Gavira Martínez adquirió un departamento de 135m<sup>2</sup> en The Ricchi Luxury Condominiums, un desarrollo con alberca y zona de asado ubicado en La Cantera, una de las zonas residenciales más exclusivas de San Antonio, Texas.

...

En su último informe de la Cuenta Pública 2020, la ASF reveló que René Gavira Segreste favoreció a Coprolac al fijar unilateralmente en los convenios un precio de venta de 21 pesos por kilo de crema –superior al precio de mercado–, eludiendo la autorización del Grupo Interno de Análisis de Venta de Crema, el órgano colegiado responsable de aprobar su precio.<sup>5</sup>

Ello llevó a que la Fiscalía General de la República iniciara una investigación en contra de Gavira y del propio proveedor:

De acuerdo con una indagatoria a la que tuvo acceso el diario El Universal, actualmente Gavira es investigado por la Fiscalía General de la República por operar una presunta red de corrupción dentro de Segalmex en complicidad con el copropietario de uno de los desarrollos de Grupo Aura, Ricardo José Lambretón López Ostolaza, y con el exdelegado interino de Cuajimalpa, José Luis Pandal de la Peza, quien trabajó con Gavira como su coordinador de oficina en Segalmex.

A través de sus empresas Biserca Corporativo y Grupo Especializado en Suministros Integrales, Ricardo Lambretón obtuvo múltiples contratos por más de 20 millones de pesos del gobierno de Cuajimalpa durante el periodo en el que René Gavira era un alto funcionario de la demarcación.<sup>6</sup>

Corrupción, compadrazgo e impunidad que vienen incluso de muchos años antes cuando Gavira despachaba en oficinas de la Alcaldía Cuajimalpa. Investigaciones que el

---

<sup>5</sup> <https://contralacorrupcion.mx/hijo-de-exdirectivo-de-segalmex-adquiere-departamento-de-proveedor-beneficiado-por-su-padre/> Consultada el 05 de abril de 2022.

<sup>6</sup> <https://contralacorrupcion.mx/aura-paraiso-inmobiliario-segalmex/> Consultada el 05 de abril de 2022.



II LEGISLATURA

## DIP. JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA

propio Órgano Interno de Control desarrollo ya en Diconsa encontrando múltiples y graves inconsistencias:

En varias auditorías practicadas por el Órgano Interno de Control de Diconsa incluso se menciona que los funcionarios de Segalmex incurrieron en “financiamientos improcedentes” a estas empresas que una y otra vez demostraron no contar con la experiencia y la capacidad humana para realizar los servicios.

El 20 de mayo de 2020 la marca Liquid Clean fue registrada ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial por Eduardo Ortega Zamora y Agustín Zamora Flores. De acuerdo con el acta, el registro también fue solicitado por Denoter SA de CV, compañía que forma parte de la red que operó en Segalmex.<sup>7</sup>

Era tan burda la estafa que SEGALMEX pagaba por anticipado el 50 por ciento del monto de los contratos sin recibir un solo producto. Además, uno de los accionistas que está siendo investigado como tal debido a diversas irregularidades, ha estado inmiscuido en diferentes proyectos ilegales:

Una auditoría del Órgano Interno de Control (OIC) de Diconsa obtenida vía transparencia por MCCI muestra que Ricardo Lambretón también está ligado con un contrato otorgado a Gentsai Hoon, una empresa que ganó 65 millones de pesos para proveer 1,700 lonas que protegerían de la intemperie a los granos del programa Precios de Garantía.

El Órgano Interno encontró lo siguiente: primero, Diconsa pagó por adelantado el total del monto estipulado en el contrato –65 millones de pesos– aún cuando la empresa no entregó 796 de las 1,700 lonas a tiempo. Segundo: la cotización que Gentsai Hoon le entregó a la dependencia para el estudio de mercado tenía una firma irregular que buscaba asemejarse a la del representante legal de la compañía.

---

<sup>7</sup> ÍDEM

## DIP. JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA

En coincidencia con los incumplimientos de Gentsai Hoon, la dependencia adquirió 40 lonas por más de un millón de pesos con Grupo Especializado en Suministros Integrales, de la que Lambretón es accionista mayoritario y administrador único, a pesar de que su compañía era completamente ajena a la contratación.<sup>8</sup>

Esta problemática es más grande que, incluso la de la “Estafa Maestra” por lo que, dadas las circunstancias, exigimos que se haga una investigación profesional, neutral y que llegue a los niveles más altos sin la intervención del Presidente de la República como lo ha hecho en otras ocasiones.

Ante relatadas circunstancias, caben hacerse las siguientes:

### CONSIDERACIONES

**PRIMERO.** Que de conformidad con el artículo 13 fracción XV de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, es facultad de este Congreso, comunicarse con los otros Órganos Locales de Gobierno, los Órganos Autónomos Locales y Federales, los Poderes de la Unión o las Autoridades o poderes de las entidades federativas, por conducto de su Mesa Directiva, la Junta o sus órganos internos de trabajo, según el caso, de conformidad con lo que dispongan las leyes correspondientes.

**SEGUNDO.** Que de conformidad los artículos 7 fracción XV, 337 y 340 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, es facultad de los Diputados, representar los intereses legítimos de los ciudadanos, así como promover y gestionar la solución de los problemas y necesidades colectivas ante las autoridades competentes, a través de proposiciones y denuncias.

---

<sup>8</sup> ÍDEM





II LEGISLATURA

## DIP. JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA

**TERCERO.** Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 5 fracción I de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, es facultad de los diputados iniciar leyes y decretos y presentar proposiciones y denuncias ante el Congreso.

**CUARTO.** Que, esta Proposición con Punto de Acuerdo se presenta con fundamento los artículos 13 fracción XV de la Ley Orgánica y 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, el cual se solicita sea considerado de Urgente y Obvia Resolución.

En mérito de lo expuesto, someto a consideración del Pleno de este Honorable Congreso, la **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL ESTE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOLICITA RESPETUOSAMENTE AL C. PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, ABSTENERSE DE CUALQUIER PRETENSIÓN DE INFLUIR EN LAS INVESTIGACIONES QUE REALIZA LA UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA Y LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA RESPECTO DE LA PROBABLE COMISIÓN DE DELITOS RELACIONADOS CON ACTOS DE CORRUPCIÓN POR PARTE DEL EX DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA (SEGALMEX), RENÉ GAVIRA SEGRESTE, Y ASÍ SE GARANTICE UNA RESOLUCIÓN APEGADA A LA LEY Y QUE NO VIOLENTE LA DIGNIDAD DEL PUEBLO DE MÉXICO ABSOLVIENDO A LOS SERVIDORES PÚBLICOS CORRUPTOS, COMO SUCEDIÓ CON LA INVESTIGACIÓN REALIZADA POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA RESPECTO DE LOS INMUEBLES DE MANUEL BARTLETT DÍAZ, O LA FALTA DE INVESTIGACIÓN RESPECTO DE LOS INMUEBLES DE IRMA ERÉNDIRA SANDOVAL BALLESTEROS, O DE LOS INGRESOS DEL C. JOSÉ RAMÓN LÓPEZ BELTRÁN, QUIEN TRABAJA EN UNA EMPRESA QUE SUPERVISA UNA DE LAS OBRAS DEL GOBIERNO FEDERAL,** al tenor de los siguientes:



II LEGISLATURA

## DIP. JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA

### RESOLUTIVOS

**PRIMERO. ESTE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOLICITA RESPETUOSAMENTE AL C. PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, ABSTENERSE DE CUALQUIER PRETENSIÓN DE INFLUIR EN LAS INVESTIGACIONES QUE REALIZA LA UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA Y LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA RESPECTO DE LA PROBABLE COMISIÓN DE DELITOS RELACIONADOS CON ACTOS DE CORRUPCIÓN POR PARTE DEL EX DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA (SEGALMEX), RENÉ GAVIRA SEGRESTE, Y ASÍ SE GARANTICE UNA RESOLUCIÓN APEGADA A LA LEY Y QUE NO VIOLENTE LA DIGNIDAD DEL PUEBLO DE MÉXICO ABSOLVIENDO A LOS SERVIDORES PÚBLICOS CORRUPTOS, COMO SUCEDIÓ CON LA INVESTIGACIÓN REALIZADA POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA RESPECTO DE LOS INMUEBLES DE MANUEL BARTLETT DÍAZ, O LA FALTA DE INVESTIGACIÓN RESPECTO DE LOS INMUEBLES DE IRMA ERÉNDIRA SANDOVAL BALLESTEROS, O DE LOS INGRESOS DEL C. JOSÉ RAMÓN LÓPEZ BELTRÁN, QUIEN TRABAJA EN UNA EMPRESA QUE SUPERVISA UNA DE LAS OBRAS DEL GOBIERNO FEDERAL.**

Dado en el Recinto Legislativo de Donceles, sede del Poder Legislativo de la Ciudad de México a los 06 días del mes de abril de 2022.

**ATENTAMENTE**

*Gonzalo Espina Miranda*

**DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA**